UOC Nº 2145 /20

Asunción, 22 de diciembre de 2020.-

Señor
Abog. **Pablo Seitz Ortiz**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente
Referencia: **Termina Contrato 16-LC 57_19 Id 373244 Cenit**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, al respecto se menciona que la Resolución S2 N° 134 de fecha 17/12/20, en su art 1° resuelve: "... dar por terminado el Contrato N° 16/2020, suscrito con la firma CENIT SA de Seguros, en el marco del llamado **Locación de inmuebles PAC 57/2019 "Alquileres para dependencias de la Corte Suprema de Justicia – Plurianual – Ad Referéndum" ID 373.244 ...**".

Al respecto se menciona que dicho contrato termina el 31/12/2020, por lo que no existen saldos presupuestarios a ser liberados, considerando que las facturas del mes de diciembre/2020 debe ser procesadas, por tanto, entendemos que no es necesario la confección del Formulario de Adecuación de Líneas Presupuestarias.

En vista de todo lo mencionado anteriormente, esta convocante cumple con todos los requisitos exigidos en la Ley, por lo que se solicita la publicación en el SICP.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente,

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

M.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

UOC/DPEO/cp

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py